



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	GREAT GROUP SAS
DEMANDADO:	LUIS ALEJANDRO FORERO GONZALEZ
ASUNTO:	FIJA AGENCIAS EN DERECHO
RADICADO:	635944089001-2021-00129-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 0255

Como quiera que en sentencia proferida al interior del proceso de la referencia el 04 de mayo de 2023, se condenó en costas al extremo rogado de la actuación, a favor de la parte demandante, inclúyase en el mismo la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 3.600.000.00) como agencias en derecho, de conformidad con el inciso 1°, literal A, numeral 4, del artículo 5 del Acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto 2016, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE.

**ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA**



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 059 DEL
16 DE MAYO DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

19 DE MAYO DE 2023

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:
Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdef644a7351490e9cb443185c8fecbe73e61511c0e02672e8c3b58f2c18fe63**

Documento generado en 15/05/2023 10:44:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>